

---

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

BUENOS AIRES, 28 SET. 2010

VISTO el expediente N° 024-99-81123537-3-790 del Registro de esta ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) y las Resoluciones DE-A N° 336, DE-A N° 603 y DE-A N° 917, de fechas 18 de abril, 18 de junio y 4 de diciembre de 2008, respectivamente, y

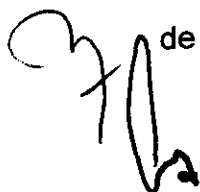
CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO, tramita un proyecto de Resolución por el cual se introducen modificaciones al ANEXO de la Resolución DE-A N° 917/08 y se crean los puestos que se nominan en el ANEXO del presente acto administrativo.

Que por la Resolución citada en el Considerando precedente, se aprobó el Nomenclador de puestos o roles del personal de esta ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES).

Que el carácter dinámico del Organismo, impone en esta ocasión la creación de nuevos puestos en función de lo expresado precedentemente.

Que ello así, además, en la inteligencia de que los recursos humanos de esta organización resultan una cuestión prioritaria para quien rubrica esta Resolución, teniendo en cuenta que constituyen el factor fundamental para el logro de los objetivos.





---

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Que en razón de lo expuesto, procede crear los puestos delineados en el ANEXO de esta Resolución, con los niveles escalafonarios que en cada caso se indica.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ya había tomado la intervención de su competencia, con la emisión del Dictamen N° 37583 de fecha 27 de marzo de 2008.

Que sin perjuicio de lo expuesto, resultará la Gerencia Desarrollo de Carrera dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos, quien determinará sobre la base de entrevistas a realizar a los agentes involucrados, los que encuadran como personal técnico.

Que en consecuencia, procede emitir el correspondiente acto administrativo.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 2741/91, el artículo 36 de la Ley N° 24.241 y el Decreto N° 889/09.

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA  
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Introdúzcanse modificaciones al ANEXO de la Resolución DE-A N° 917 del 04 de diciembre de 2008 y apruébase la creación de los puestos que se

---

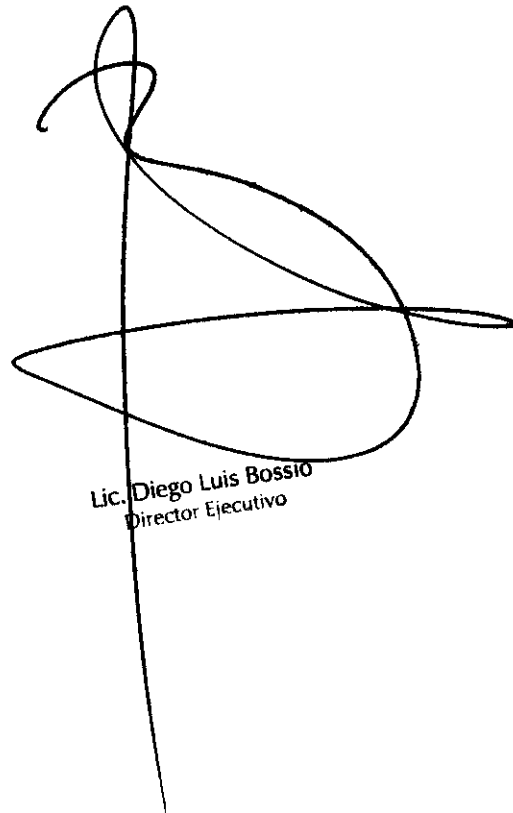
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

nominan en el ANEXO del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º.- Determinase que resultará la Gerencia Desarrollo de Carrera dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos, quien determinará sobre la base de entrevistas a realizar a los agentes involucrados, los que encuadran como personal técnico.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

RESOLUCIÓN **D.E.-A 809**



Lic. Diego Luis Bossio  
Director Ejecutivo

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**ANEXO**

AGRUPAMIENTO TÉCNICO	
PUESTOS	CATEGORÍA
TECNICO DE IMPRENTA INICIAL	10 a 12
TECNICO DE IMPRENTA INTERMEDIO	13 a 15
TECNICO DE IMPRENTA AVANZADO	16 a 18
TECNICO COPISTA INICIAL	8 a 10
TECNICO COPISTA INTERMEDIO	11 a 13
TECNICO COPISTA AVANZADO	14 a 16
TECNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO INICIAL	10 a 12
TECNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO INTERMEDIO	13 a 15
TECNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO AVANZADO	16 a 18